

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SEDER-14-LICITACION-002.
SEGUNDA CONVOCATORIA**

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 28,31 , Y 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, **LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA SEDER**", COMO DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CON PARTIDA PRESUPUESTAL UBICADA EN EL CENTRO DE COSTO 11.7.1.21.2.1.6262.15549, EMITE LAS PRESENTES BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN BAJO LICITACIÓN PÚBLICA NO. SEDER-14-LICITACION-002 EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, EN EL QUE SE TENDRÁ POR OBJETO "**LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y HORTALIZAS, A REALIZAR EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN**", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

**PRIMERA:
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**

LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y HORTALIZAS, A REALIZAR EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

**SEGUNDA:
UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS.**

LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN EL TABLAJE CATASTRAL NÚMERO 18209, QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DEL ANILLO PERIFÉRICO MANUEL BERZUNZA, EN EL TRAMO 1 MAS 300 DE LA AVENIDA CANEK, HACIA EL PUENTE DE UMAN, EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

**TERCERA:
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACIÓN.**

"**LA SEDER**", REQUIERE QUE LOS TRABAJOS SEAN EJECUTADOS DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, CON UN PLAZO DE **30 DÍAS NATURALES**.

**CUARTA:
MARCO LEGAL.**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN.
Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**QUINTA:
INSCRIPCIÓN.**

SE CONSIDERARÁN LICITADORES INSCRITOS Y CON TODOS LOS DERECHOS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN, QUIENES HAYAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS INDICADOS EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, Y QUE POR LO TANTO CUENTEN CON EL RECIBO DE PAGO CON SELLO Y FIRMA, EXPEDIDO POR LA TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

ASIMISMO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL 10% EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ALGUNO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, SIENDO ESTOS LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

www.desarrollorural.yucatan.gob.mx

Calle 21 No. 444 Frente a la Plaza Cívica de la Ciudad Industrial, Mérida Yucatán, México C.P. 97983

Tel. 930-38-30

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SEDER-14-LICITACION-002.
SEGUNDA CONVOCATORIA**

**SEXTA:
VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.**

LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS **SERÁ OPTATIVA**, SIN EMBARGO LOS LICITADORES QUE DETERMINEN ASISTIR, DEBERÁN ADQUIRIR LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. PARA LA VISITA DEBERÁN PRESENTARSE CON EL SUPERVISOR DESIGNADO POR "LA SEDER", **EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 08:00 HORAS** EN LAS INSTALACIONES DE "LA SEDER" CON DIRECCIÓN: CALLE 21 NÚMERO 444 FRENTE A LA PLAZA CÍVICA, COL. INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

**SÉPTIMA:
JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.**

SIENDO OPTATIVA LA ASISTENCIA A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, LOS LICITADORES QUE ASÍ LO DETERMINEN, PODRÁN ASISTIR A ESTE(OS) EVENTO(S) QUE SE CELEBRARÁ(N) **EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 14:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE "LA SEDER"** CON DIRECCIÓN: CALLE 21 NÚMERO 444 FRENTE A LA PLAZA CÍVICA, COL. INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, PARA LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS; LAS CUALES DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS (**FORMATO 11**), QUE PARA TAL FIN SE PROPORCIONA EN ESTAS BASES (SE SUGIERE QUE LAS PREGUNTAS SE ENTREGUEN EN FORMATO **ELECTRÓNICO** PARA AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO).

LOS LICITADORES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PODRÁN OBTENER UNA COPIA DE ESTAS ACTAS QUE ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AGROINDUSTRIAL DE "LA SEDER", SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITADORES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA(S) MISMA(S).

**OCTAVA:
INFORMACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.**

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y/O TÉCNICA RELACIONADA CON LAS PRESENTES BASES Y MODELO DE CONTRATO, LOS LICITADORES PODRÁN ACUDIR A LAS OFICINAS DE "LA SEDER" UBICADAS EN: CALLE 21 NÚMERO 444 FRENTE A LA PLAZA CÍVICA, COL. INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN O COMUNICARSE AL TELÉFONO 9303830, EXTENSIÓN 60101, CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS, DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AGROINDUSTRIAL DE LA SEDER, INGENIERO MANUEL SÁNCHEZ ZAPATA, A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE PUBLIQUE LA CONVOCATORIA E INCLUSIVE HASTA UN DÍA ANTES PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

**NOVENA:
ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITADOR.**

PARA EL ACREDITAMIENTO DE LA EXISTENCIA Y DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITADOR DEBERÁ INTEGRAR EN SU **PROPUESTA TÉCNICA** LO SIGUIENTE:

1) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA DE CONFORMIDAD AL **FORMATO 12** DE LAS PRESENTES BASES, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Y

DEL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (PASAPORTE Y/O CARTILLA DE SERVICIO MILITAR Y/O CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AHORA DENOMINADO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL), NÚMERO Y FECHA DEL INSTRUMENTO O INSTRUMENTOS NOTARIALES EN LOS QUE CONSTEN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LOS PROTOCOLIZÓ.

www.desarrollorural.yucatan.gob.mx

Calle 21 No. 444 Frente a la Plaza Cívica de la Ciudad Industrial, Mérida Yucatán, México C.P. 97983

Tel. 930-38-30

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SEDER-14-LICITACION-002.
SEGUNDA CONVOCATORIA**

2) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA FÍSICA MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE TÉCNICO Y RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU NOMBRE LA PROPOSICIÓN DE CONFORMIDAD AL **FORMATO 13** DE LAS PRESENTES BASES, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA FÍSICA: NOMBRE COMPLETO, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NÚMERO Y FECHA DEL ACTA DE NACIMIENTO, NÚMERO DEL REGISTRO CIVIL EN QUE SE ASENTÓ, ASIMISMO, NOMBRE Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y CURP.

DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES EN LOS QUE CONSTEN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LOS PROTOCOLIZÓ.

EL LICITADOR SEA PERSONA FÍSICA O MORAL, A SU ELECCIÓN PODRÁ NOMBRAR A UN REPRESENTANTE PARA PRESENTAR LA PROPOSICIÓN, MEDIANTE UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCERLO, EMITIDO POR QUIEN TENGA FACULTAD PARA EXPEDIRLO, TODA VEZ QUE LA PERSONA QUE SUSCRIBA LA PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES LA QUE DEBERÁ CONTAR CON LOS DOCUMENTOS NOTARIALES, EL REPRESENTANTE ASÍ NOMBRADO DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (PASAPORTE Y/O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL Y/O CREDENCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SALVO QUE QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN SEA LA PERSONA FÍSICA.

EL REPRESENTANTE ASÍ NOMBRADO DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (PASAPORTE Y/O CARTILLA DE SERVICIO MILITAR Y/O CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITADOR GANADOR PRESENTARÁ PARA SU COTEJO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ADICIONAL A LO ANTES MENCIONADO EL LICITADOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO FISCAL Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EN SU CASO DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMOS QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 Y 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN (**FORMATO 08**).

DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN (**FORMATO 14**).

TRATÁNDOSE DE PERSONAS EXTRANJERAS SE VERIFICARÁ QUE LOS DOCUMENTOS CUENTEN CON LA LEGALIZACIÓN O APOSTILLAMIENTO CORRESPONDIENTE.

**DECIMA:
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN EL QUE PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITADORES QUE HAYAN CUBIERTO EL COSTO DE LAS BASES ADEMÁS DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL ACTO PROTOCOLARIO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE EFECTUARÁ A LAS **10.00 HORAS DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014**, EN LA SALA DE JUNTAS DE "LA SEDER", UBICADA EN: CALLE 21 NÚMERO 444 FRENTE A LA PLAZA CÍVICA, COL. INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DEBIENDO ENTREGAR LOS LICITADORES, CONFORME SE LES SOLICITE, EL SOBRE QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LOS LICITADORES PREFERENTEMENTE DEBERÁN PRESENTARSE CON **15 MINUTOS DE ANTICIPACIÓN** A LA HORA INDICADA, A FIN DE PODER DAR INICIO AL ACTO EN TIEMPO Y FORMA.

UNA VEZ TRANSCURRIDO DICHO PLAZO NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO DE PERSONA ALGUNA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

www.desarrollorural.yucatan.gob.mx

Calle 21 No. 444 Frente a la Plaza Cívica de la Ciudad Industrial, Mérida Yucatán, México C.P. 97983

Tel. 930-38-30



**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SEDER-14-LICITACION-002.
SEGUNDA CONVOCATORIA**

NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES PRESENTADAS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA INDICADAS, DE IGUAL FORMA "LA SEDER" SE ABSTENDRÁ DE TOMAR EN CUENTA CUALQUIER MODIFICACIÓN O ADICIÓN QUE FORMULEN LOS PARTICIPANTES, POSTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SERÁ PRESIDIDO POR EL REPRESENTANTE DE "LA SEDER" DESIGNADO PARA TAL EFECTO, QUIEN SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR O DESECHAR CUALQUIER PROPOSICIÓN DE LAS QUE SE HUBIEREN PRESENTADO.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO; SE PROCEDERÁ, A DAR APERTURA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EXCLUSIVAMENTE, DE LOS LICITADORES QUE ASISTAN AL ACTO Y, POSTERIORMENTE, A LAS DE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN ENVIADO SU PROPOSICIÓN POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA; MISMAS QUE **SE REVISARÁN EN FORMA CUANTITATIVA** Y SE DESECHARÁN LAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

POR LO MENOS UN LICITADOR, SI ASISTIERE ALGUNO, Y EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO POR "LA SEDER" PARA PRESIDIR EL ACTO, FIRMARÁN EL **ANEXO F1-T (PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS A REALIZAR); ANEXO "C-E" (CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN QUE SE CONSIGNEN LOS PRECIOS Y EL IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN); ANEXO (A-E)-1 (CARTA DE COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN) Y ANEXO (F1-E) PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, SEGUIDAMENTE SE DARÁ LECTURA AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS QUE CUBRAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS.**

AL FINALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO, SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO; ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON Y EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE ELLAS. EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITADOR NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU COMUNICACIÓN.

EN ESTA MISMA ACTA SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE **DARÁ A CONOCER EL FALLO** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MISMA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE UN **PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE (40) CUARENTA DÍAS NATURALES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, EL FALLO PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE PARA EL FALLO.

**DECIMA PRIMERA:
FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

"LA SEDER", EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR UNA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS.

EN JUNTA PÚBLICA SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO MISMA QUE DEBERÁ ESTAR COMPRENDIDA DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE CUARENTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DICHA JUNTA PODRÁN ASISTIR LIBREMENTE LOS LICITADORES QUE HUBIEREN PARTICIPADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA, LA CUAL FIRMARÁN LOS ASISTENTES, A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITADOR, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

EN SUSTITUCIÓN DE ESTA JUNTA "LA SEDER" PODRÁ OPTAR POR NOTIFICAR EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR ESCRITO A CADA UNO DE LOS LICITADORES, DENTRO DE LOS 05 (CINCO) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU EMISIÓN.

EN ESTE MISMO ACTO O ADJUNTO A LA COMUNICACIÓN REFERIDA, "LA SEDER" PROPORCIONARÁ POR ESCRITO A LOS LICITADORES LA INFORMACIÓN ACERCA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES NO RESULTÓ GANADORA.

EL LICITADOR GANADOR PRESENTARÁ PARA SU COTEJO, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

www.desarrollorural.yucatan.gob.mx